



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.040				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-253	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	LARRY AYALA PIRATEQUE	TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, ALLEGADO POR CURADOR AD LITEM, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 22 de marzo de 2024, se corre traslado a LAS PARTES DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA ALLEGADO POR CURADOR AD LITEM, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 01/04/2024 y vencen el 03 de abril de 2024 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO